



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 03 DE FEBERO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO: EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS, EN SALA CIVIL– FAMILIA UNITARIA, AL SEÑOR DARWIN KEITH MARTINEZ ECHEVERRY, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SEÑORA YENY YOHANA SOTO ARDILA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD MJMS, CONTRA EL JUZGADO DE FAMILIA DE DOSQUEBRADAS., RAD. ÚNICO: 66001-22-13-000-2022-00003-00 Y EN LA CUAL FUE VINCULADO.

La citada providencia resuelve:

“

**Primero:** RECHAZAR por extemporánea la impugnación interpuesta por la señora YENY YOHANA SOTO ARDILA contra la sentencia proferida el pasado 27 de enero, dentro de la acción de tutela interpuesta por la opugnante, contra el JUZGADO DE FAMILIA DE DOSQUEBRADAS.

**Segundo:** Remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**Notifíquese.**

El Magistrado,

”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, febrero 03 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO  
SECRETARIO

EUV